



Program Staff Use Only:	
Reviewed by: _____	Date: _____
Title: _____	



COMMUNITY DEVELOPMENT
Pasadena, Texas

CDBG ESG

CERTIFICACION DE INGRESOS CERO

(Para ser completado por TODOS los miembros adultos del hogar, si corresponde)

¿Es usted el jefe del hogar o miembro del hogar? Jefe de Hogar Miembro del Hogar

Nombre del Programa: _____

Nombre: _____

Dirección de Casa: _____

Numero de Teléfono: _____ DOB: ____ / ____ / ____

(Licencia de Conducir o Identificación) Numero: _____

***Circulo Uno**

Total de Miembros del Hogar: _____: _____ Adultos (18 years old and older) _____ Niños (17 years old & younger)

***Todos los miembros adultos del hogar sin ingresos deben completar este formulario**

- Por la presente certifico que no recibo ingresos individualmente de ninguna de las siguientes fuentes:
 - Salarios del Empleo (incluidas comisiones, propinas, bonos, tarifas, etc.);
 - Ingresos por la operación de un negocio;
 - Ingresos por alquileres de bienes inmuebles o personales;
 - Intereses o dividendos de activos;
 - Pagos del seguro social, anualidades, pólizas de seguro, fondos de jubilación, pensiones o beneficios por fallecimiento;
 - Pagos por desempleo o discapacidad;
 - Pagos de asistencia pública;
 - Asignaciones periódicas, como pensión alimenticia, manutención de los hijos u obsequios recibidos de personas que no viven en mi hogar;
 - Ventas de recursos por cuenta propia (Avon, Mary Kay, Scentsy, etc.);
 - Cualquier otra fuente no mencionada anteriormente.
- Actualmente no tengo ingresos de ningún tipo y no se esperan cambios inminentes en mi estado financiero durante los próximos 12 meses.

Bajo pena de perjurio, certifico que la información presentada en esta certificación es verdadera y precisa a mi leal saber y entender. El abajo firmante entiende además que proporcionar una representación falsa en este documento constituye un acto de fraude. La información falsa, engañosa o incompleta puede resultar en la terminación de la asistencia federal.

ADVERTENCIA: HUD procesara reclamos y declaraciones falsas. La condena puede resultar en sanciones penales y/o civiles. (18 U.S.C. 1001, 1010, 1012; 31 U.S.C. 3729, 3802)

Signature

Printed Name

Date